

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 17 de Diciembre de 1881.

ACHAQUES DE INESPERIENCIA.

Nuestro apreciable colega «Las Circunstancias» dedica su fondo de ayer á contestar el nuestro que bajo el título *Sigue la marejada* insertamos el jueves último, y á pesar de la mesura con que se propone tratarnos correspondiendo á la benevolencia con que juzga nuestros escritos, fulmina cargos desmesurados contra el partido conservador, que no por espíritu de pasión política sino por exigencia de la propia justicia, nos vemos obligados á rechazar probando de nuevo la tenacidad con que se nos combate, nacida de ódios injustificados que en vano se pretende ocultar bajo la apariencia de una necesidad política.

Inútil empeño es á todas luces el que demuestra el apreciable compañero á que aludimos, al pretender fundar la animadversión que siente y confiesa al partido conservador en lo desastrosa que su influencia ha sido á los intereses de esta capital y su provincia porque estas vagas afirmaciones de pretendido y pomposo efecto en las columnas de un periódico, nada son, nada valen ni nada significan cuando no traspasan los límites de la pura fraseología para convertirse en pruebas ciertas y concretas de aquello que apasionadamente se afirma.

No somos de los que ciegos por un exclusivismo de partido juzgamos sistemáticamente bueno todo lo propio, para condenar y maldecir lo que procede de otras agrupaciones distintas de la en que limitamos; y en más de una ocasión hemos demostrado esta sinceridad, aplaudiendo actos de nuestros adversarios cuando en ellos ha resplandecido una manifiesta justificación.

Por esta independencia de criterio en que procuramos modelar siempre nuestra pluma nos hemos alejado de las exageraciones y hemos reconocido la posibilidad de que en el seno de nuestra comunión política hubiera elementos nocivos, como pueden existir en cualquiera otra, sin que los hechos que de ellos dimanen puedan ajar á la colectividad á que sus autores pertenecen, si no olvidando estas lo que así mismas se deben, condenan y rechazan lo que es indigno del prestigio y de la honra de un partido.

De la posibilidad de estos accidentes á la afirmación concreta y categórica de «Las Circunstancias» acerca de los inmensos daños que á nuestra provincia y su capital ha producido la influencia conservadora, hay una distancia inmensa que en su buen

juicio libre de todo apasionamiento ha de reconocer el mismo colega, que en su estramada exageración ofrece la prueba de la verdad de nuestro aserto.

Los hechos, producto de la experiencia, son más elocuentes que cuanto pudiéramos exponer en este sentido; ellos dicen la situación de nuestra provincia y de nuestra patria entera antes de 1875, y la que hoy ofrece á la gestión de los fusionistas. Compárese una y otra, y aunque aparezcan lunares inevitables en toda obra humana en que no se pueden someter á sus individuos á una misma condición de capacidad, inteligencia y aun rectitud, digase con sinceridad si es procedente la afirmación absoluta de aquellos inmensos daños, de aquellos atroces perjuicios.

Si la pasión no habla en esto, será otra cosa cuyo nombre ignoramos pero desde luego podemos afirmar está muy distante de la imparcialidad y de la justicia.

Menos sinceridad demuestra nuestro apreciable colega al suponernos en extraño contubernio con los no menos estimados «El Constitucional» y «La Unión Democrática», y en testimonio de ello apelamos al buen juicio del mismo diario, si es que nos quiere dispensar la atención de leernos desprovisto de prevenciones injustas, pues siempre ha debido encontrarnos en la actitud digna que nos señala las condiciones en que se encuentra nuestra política local y el decoro propio del partido á que pertenecemos. Y si esto es así, como nada en contrario podría probar el diario á que nos referimos, que manifiesta ligereza sobrada en su modo de juzgar, resulta más inconveniente, más injusta y más apasionada su afirmación de que ese lio que supone é inventa, porque así conviene á sus poco leales deseos para con nosotros, es obra de nuestros amigos, que no vacilan, al decir del colega, en los medios cuando se trata de mantenerse adheridos como la lapa, á los bufetes de las oficinas ó á los sitialos de la Diputación ó del Ayuntamiento.

El respeto que nunca deja de merecernos el mismo periódico que tan desatentamente nos ataca, impide rechacemos sus ofensas con armas análogas á las que él emplea, pero no podemos menos de hacer notar que tales aseveraciones, núcleo y alma de su artículo, no son otra cosa que la manifestación de una ilimitada impaciencia, de un afán inmoderado por avasallar todo, sin respeto á derechos legítimamente adquiridos, que solo pueden desaparecer por la legitimidad de otro derecho posterior.

Aquellos de nuestros amigos que se encuentran desempeñando cargos públicos en el Ayuntamiento ó en la Diputación, están allí porque esa ha sido la voluntad del par-

tido que con sus sufragios les ha elevado á aquellos puestos, que conservan sin menoscabo de su dignidad y correspondiendo á ella misma, por más que violenten las intemperancias del colega, que quisiera ver todos los puestos que la ley confiere á la iniciativa del cuerpo electoral, ocupados por sus amigos, sin mas razón que la fuerza, ó la imposición arbitraria del partido dominante. Este es el blanco, objeto de tanta declamación, de tanta censura, de tantos y tan inconvenientes calificativos, pretendiendo poner en tortura dignidades políticas que no pueden mancillarse ni quedar mancilladas, por las intemperancias de los que, alardeando altura de miras y abnegación por los intereses del país, no tienen otra aspiración que escalar los cargos públicos, antes que el cumplimiento de las prescripciones de la ley declare expedito su derecho.

Hé aquí todo el enigma de la política que se sustenta y el objetivo en que vienen á refluir las aspiraciones tan saturadas de aparente patriotismo, como si através de tanta lucubración no se dejara entrever el fin concreto que se ansia.

Estas cosas se piden y hacen de otra manera, en que consiguiendo el efecto no se descubren las intenciones, y menos se ataca la dignidad de un partido que no ha dejado de abandonar desde el primer momento del cambio de situación, aquellos cargos de carácter eminentemente políticos, debidos á la libérrima iniciativa del Gobierno de la nación.

Los que en buena lid se han ganado, en buena lid deben perderse; y si tanto afán muestra el colega ministerial por asaltar la ley, en aras de aspiraciones concretas de satisfacción personal, dista mucho de corresponder con sus hechos á la altura en que con sus palabras quiere colocarse.

Nada más decimos á nuestro apreciable colega, sin querer ocuparnos de ofensas injustificadas y calificativos tan impropios como desmesurados, que relegamos al olvido como hijos de una imaginación alucinada por la fiebre que produce la impaciencia.

La pasión suele llevar hasta los límites de lo inconveniente, y «Las Circunstancias», aun á pesar suyo, se deja arrastrar por este ciego estímulo, para dejar en descubierto sus propias debilidades.

Achaques de la inesperiencia.

Nuestro apreciable colega «Las Circunstancias», en su número de ayer, inserta un suelto referente á la muerte de D. José Tordera, maestro sastre de las Casas de Beneficencia, en el que á vuelta de suposiciones gratuitas y de deducciones sofisticas se

tergiversan los hechos quitándoles toda exactitud. Prudentes y comedidos con nuestro colega, nos limitaremos por esta vez, á rectificar lo escrito por él, manifestando que, en el momento que la Comisión provincial tuvo conocimiento de la muerte del señor Tordera dispuso se le proporcionara caja mortuoria y se entregara á la viuda la paga que correspondía al difunto en este mes, cuyos servicios nos consta que fueron cumplidos con exactitud y puntualidad.

Rogamos á nuestro digno compañero no imite el deplorable ejemplo de otro colega de la capital, en la inserción de ciertas noticias, porque ello ni es serio, ni decoroso, ni se presta á contestaciones prudentes y corteses.

Turbado «El Graduador» por los datos que publica «El Constitucional» referentes á la Administración de ciertos Ayuntamientos que tuvimos en la revolución de Setiembre, no puede salir del atolladero en que lo ha encerrado el diario ministerial, y á falta de argumentos para replicar á las irregularidades y faltas administrativas que descubre éste, el periódico posibilista dijo que cuando en 1872 al 73 sus amigos formaban la municipalidad, no tuvieron más ingresos que diez y seis mil y pico de duros.

«El Constitucional,» que al parecer está bien enterado, rebate ayer esta inexactitud en el siguiente suelto, cuya lectura recomendamos porque no tiene desperdicio:

«Dice nuestro colega «El Graduador» que en la administración posibilista correspondiente al año 1872 al 73, ingresaron 16.000 y pico de duros, cuando podemos demostrarle que en el presupuesto de dicho año había una cantidad de ingresos consignada de pesetas 458.262 43 céntimos, de las cuales ingresaron en dicho período 181.801 equivalentes á 36.360 duros, dejando de ingresar en las arcas municipales por efecto de la mala administración de aquella época, pesetas 291.351, las cuales tenían que haberse hecho efectivas con la confección de un reparto y con la cobranza de otros ingresos que aparecen consignados y que por negligencia, descuido y abandono no pudieron realizarse.

¿Cree nuestro colega «El Graduador» salir del atolladero en que se ha metido, con decir que en la época de sus amigos no se pudieron recaudar las cantidades destinadas ó calculadas para nivelar el presupuesto? Pues esto, más que otra cosa, nos demuestra que no entendían de administración, ni conocían la ley municipal y por último que le faltaba autoridad suficiente ó influencia moral para recaudar del pueblo los que habían consignado en los libros de contabilidad, para salir airosos en su administración.»

Ayer publica «El Graduador» un largo suelto hablando del banquete y conferencias habidas estos últimos días entre los Sres. Arroyo, Terol, Rizo y Tato, para poner término á las diferencias que dividen al partido liberal-dinástico de esta ciudad.

El diario posibilista esfuerza su ingenio para presentar aquellas reuniones con negros colores para unos y con risueño porvenir para otros, demostrando en sus exagerados conceptos que abriga un vivísimo interés en las soluciones que se adopten, como si de ellas pendiera la suerte y la ventura de los posibilistas.

Deje el diario democrático á los fusionistas, pues sus diferencias deben importarle poco, á no ser que espere algún bien para sus planes políticos de la existencia de la división constitucional que ayudó á fomentar hace tres meses.

Si «El Graduador» siguiera nuestro ejemplo no le preocuparían tanto las cuestiones á que nos referimos. Pero el colega tal vez crea que puede hacer fortuna en sus *patéticos* propositos, ayudando á mantener encendida la hoguera en el campo monárquico, teniendo presente para ello aquel adagio español que dice:

A río revuelto ganancia de pescadores.

Segun datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en toda la provincia durante el mes de Noviembre próximo pasado, acusan un total de mil doscientos

ocho nacimientos y novecientos cinco defunciones, resultando por consiguiente un aumento en el censo de trescientos tres habitantes.

De los nacimientos aparecen seiscientos veinte y un varones y quinientas sesenta y cinco hembras legítimas, y once de los primeros é igual número de los segundos, naturales.

Falso, y cien veces falso es lo que refiere «El Graduador» de que los Sres. Bás y Senante intervienen en desenterrar las famosas cuentas municipales de 1873.

Ni los referidos señores, ni ningún otro de nuestros amigos y correligionarios, toman parte en aquellos trabajos que no dejamos de aplaudir al que los haga, porque tienden á hacer la luz en esta época en que se quiere difamar injustamente á los hombres del partido monárquico de Alicante.

Perdonamos al colega las ofensas que nos infiere ayer al hablar del hecho que rebatimos en absoluto, y como estimamos nuestro buen nombre no le devolvemos injuria por injuria.

En el término municipal de Calpe ha aparecido un ganado lanar procedente de Benisa y de la propiedad de D. Joaquín Abargues Domenech, atacado de la enfermedad variolosa, habiéndose negado el pastor Juan Vengut Ibañez á sacarlo de aquel término, y en su vista se ha dispuesto por este gobierno de provincia oficiar á la autoridad local de Calpe para que inmediatamente se señale por el veterinario el acotamiento correspondiente.

Ojo por ojo es el título que dá «El Graduador» á su artículo editorial de ayer. En él habla de lo de siempre: impuesto de la sal, contratos ruinosos, barrones, viajes de recreo, falseamiento de elecciones, transferencias de crédito y de otras *cantinelas* por el estilo que tan victoriosamente rebatimos cien veces, pero que el colega se muestra sordo á las razones que hemos expuesto, para mortificar con su eterna é inestancial palabrería á los Ayuntamientos que en los últimos seis años han formado los monárquico-liberales de Alicante.

Mejor fuera que el diario posibilista abandonara esos pueriles pasatiempos que fatigan la atención pública y buscarse razones y argumentos que contundentemente rebatiesen la serie de irregularidades que viene denunciando «El Constitucional», cometidas por ciertas municipalidades de la Revolución de Setiembre.

La actividad del señor Marqués de Benalúa para satisfacer con las esquisitas aguas de la Alcoraya las necesidades todas de la población, es superior á todo encomio.

Apenas han trascendido unos cuantos días desde que quedaron terminadas las formalidades legales para levantar una fuente en el muelle, con que surtir á los buques de nuestro puerto de aquel indispensable medio de vida, está ya próximo á comenzar tan importante servicio, puesto que mañana es el día señalado para la inauguración de esta nueva fuente.

A este propósito, la administración del señor Marqués de Benalúa, ha dado al público la siguiente circular, que por su importancia y verdadero interés, trasladamos íntegra á nuestras columnas:

«A los señores Propietarios, Armadores y Capitanes de Buques en el puerto de Alicante.

Establecidas en el centro de esta capital desde el mes de Mayo último, tres abundantes fuentes de las riquísimas aguas de la Alcoraya, bastantes por sí para el consumo personal de sus habitantes, sin limitación alguna, beneficio importantísimo para una población que, como Alicante, carecía en absoluto de aguas potables, surgió la necesidad de hacer extensiva esta mejora á su hermoso puerto, y facilitar á los buques surtos en él la posibilidad de hacer sus aguadas, sin tener, como hasta hoy, que recurrir á otros puntos del litoral, con el exclusivo objeto de proveerse de aguas para sus travesías.

Autorizado el propietario de las de la Alcoraya por Real orden de 14 de Setiembre último

para llevar á cabo tan utilísima obra, se ha realizado en el más breve tiempo; y el que suscribe, en legal representación del concesionario de la misma Itmo. Sr. Marqués de Benalúa, tiene el honor de dirigirse á los señores Propietarios, Armadores y Capitanes de buques, tanto nacionales como extranjeros, dándoles á conocer el establecimiento de la referida fuente, situada en la parte Norte del muelle de costa, frente á la calle de la Victoria, cuya fuente se dedicará única y exclusivamente al servicio marítimo, bajo las condiciones siguientes:

1.^a La fuente del puerto se abrirá para el surtido de aguadas á los buques, el día 18 del actual: todos los días no feriados, estará abierta desde la salida á la paeta del sol, y en los domingos y días festivos se cerrará á las dos de la tarde.

2.^a Durante las horas de despacho, todos los buques podrán surtir de la cantidad de agua que necesiten, mediante el pago de *cincuenta céntimos de peseta por hectólitro ó fracción de él*, pues para el servicio de vapores y buques de alto porte, se establece esta medida como unidad fundamental; para embarcaciones pequeñas y lanchas pescadores que no lleguen á necesitar un hectólitro, se establece como unidad una medida de veinte litros, por la cual, ó fracción de ella, pagarán *diez céntimos de peseta*.

3.^a Los vapores ó buques mayores podrán tomar por sí el agua de la misma fuente con sus botes y barriles, ó utilizar los depósitos flotantes que al efecto se establecerán en el puerto para llevarla á bordo de los que así lo deseen; pero se hace constar, que estos depósitos flotantes son de particulares que se dedicarán á dicha industria, y nada absolutamente tiene que ver con ellos el propietario de las aguas, por lo cual será exclusivo de los mismos establecer el precio de conducción, desde la fuente á los buques, con los dueños de éstos.

4.^a El agua para los buques deberá tomarse precisamente desde el mar, quedando terminantemente prohibido al fontanero *rellenar* barril ó vasija alguna en tierra; al efecto, y para que este servicio se haga con brevedad y regularidad posible, no solo habrá *dobles* medidas de un hectólitro y veinte litros, sino también *dobles* juegos de mangas, todo convenientemente dispuesto, para que, desde las medidas, pase el agua á los barriles sin entorpecimiento alguno.

5.^a El fontanero ó encargado tendrá obligación de dar, y el público derecho á exigir, por cada medida de agua de las ya consignadas que pague, un pequeño talón que exprese la cantidad de agua y valor que representa. Esta administración ruega al público no prescinda en manera alguna del cumplimiento de esta formalidad, por considerarla indispensable para el buen régimen del servicio marítimo, en la forma que queda expuesta.

Alicante 2 de Diciembre de 1881.—El Administrador general del señor Marqués de Benalúa, *Francisco Perez Medina* »

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Leemos en *El Constitucional* de Madrid:

«Por más que digan en contrario algunos colegas, la crisis está latente, y es más que probable que para despues de aprobados los presupuestos, la modificación en el Gabinete que preside nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta sea un hecho.

»Así lo exigen las necesidades ineludibles de la política, necesidades que no ven los que están ciegos por indisculpable optimismo ó por la pasión más infantil.»

Ya lo ven los fusionistas. Según *El Constitucional*, ó necesitan anteojos ó chinchonera.

Traslado á *Las Circunstancias*.

Dice *El Independiente*:

«Un periódico de Málaga dice que aquel Municipio lleva gastados, según datos que le parecen verídicos, la miseria de 150 millones de pesetas en *impresiones ó impresivitos*.

Impresiones... fuertes son esas.»

Para impresiones fuertes las que recogen todos los días los ministeriales cesantes.

Si se crean seis plazas de liquidadores en Madrid, cada una de ellas podrá dejar un beneficio de 10 á 12.000 pesetas anuales.

No era tonto el funcionario que quería fuese una sola plaza y se le adjudicara á él.

En vista de que *La Correspondencia* empieza á descender en el concepto de periódico noticioso, se ha metido á profeta, y en su número de anoche declara «que el primer período de la le-

«... la literatura pasará sin novedad... Y el segundo también.»
Y si no es esto, será lo otro.

Según vemos en un colega, el señor Conde de Xiquena, deseoso de tranquilizar al vecindario de Madrid por la cuestión de los incendios de teatros, ha resuelto.

—¿Cerrarlos hasta que se reconozca facultativamente su seguridad?

—No tal.
—¿Ser inexorable en la observación de los reglamentos?

—Nada de eso... Nombrar una comisión que estudie el asunto.

De El Pabellón Nacional:

«Lo Península... en la casa de la fusión es más moderna que nosotros, lo cual obsta para que se haya metido á olisquear todo el repuesto de la despensa.»

Hay situaciones en que toda oposición es innecesaria: sus propios elementos se bastan para desacreditarse y destruirse.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Ministerio de la Guerra resolviendo que los individuos de los batallones de depósito y Reserva que hayan dejado de pasar la revista al mes anterior no sean juzgados como desertores sobreseyéndose las sumarias incoadas al efecto.

Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo acerca del recurso de alzada interpuesto contra el fallo de la Comisión provincial de Zamora que anuló las elecciones municipales del pueblo de Villalube.

Otra del Ministerio de Gracia y Justicia con nombramientos de varios individuos para Registro de la propiedad de los puntos que se expresan.

Otra del mismo, jubilando con el haber que por su clase le corresponda al registrador de la propiedad de Torrente D. Pedro Blasco Sanchez.

Resumen mensual del movimiento de población ocurrido en toda la provincia, en Noviembre.
Anuncio de la Administración de Aduanas referente á un bulto con seis sacos pertenecientes al pasajero del Amalia Antonio Fuster.

Dos relaciones de los jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento de esta Ciudad en servicios administrativos.

Extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Granja de Rocamora el 30 de Noviembre último.

Anuncio de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia del distrito de Valencia con traslado de una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia con el informe emitido en el expediente relativo al curso de los exhortos en materia civil que se dirijan á Portugal.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Muy pronto quedará constituida en la corte una importantísima sociedad de crédito con el capital de cuarenta millones de duros y el título de Banco de Madrid.

Esta sociedad, fundada por la iniciativa del conocido capitalista D. José Carbonell, bajo los auspicios del Banco de Cataluña, y respetadísimas casas del extranjero, cuenta en su consejo de administración con hombres públicos distinguidos y acreditados banqueros.

Los comités de Barcelona y de París los formarán personas muy respetables.

Los estatutos responden á las necesidades de la época.

El pensamiento de la creación de este nuevo establecimiento de crédito ha merecido excelente acogida.

—Ayer se fugó del penal de Cartagena el penado Manuel Sanchez.

—Como en años anteriores, se anticipará la paga de la mensualidad corriente á todas las clases del Estado, del 20 al 22 del actual.

—En Tarragona se ha suicidado en la fonda de París, un apreciable joven estudiante de medicina en Barcelona, natural de Burgo de Osma y vecino de Tortosa. Se llamaba D. Antonio Ayuso y se encontraba en Tarragona de regreso

para su país, donde iba á pasar las vacaciones de Navidad.

—El Pabellón Nacional dirige una solicitud al señor presidente del Consejo, diciendo que en el seno de la situación actual hay un malestar indecible y que el partido marcha á la ventura como nave sin timon y sin piloto.

Nuestro colega pide mucha energía al ilustre jefe del gobierno para afirmar y robustecer la disciplina en la mayoría.

—Segun telegrama recibido de la Habana, ha sido elegido senador por Santiago de Cuba el Excelentísimo Sr. D. Jaime Catalá y Abora, obispo de Cádiz.

—Ha sido asesinado alevosamente el alguacil del Ayuntamiento de Meliana, de la provincia de Valencia.

—En breve se ensayará en la calle de Alcalá, Madrid, el alumbrado por medio de la luz eléctrica.

GACETILLAS.

Movimiento de población. — En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, una defunciones y tres nacimientos.

En un juzgado — El juez. — Dice Vd. que el robo no ha podido ser el móvil de su crimen y que, por consecuencia, no ha asesinado Vd. á su amigo. Asigura usted que en varias ocasiones le ha prestado pequeñas cantidades y convidado á beber en la taberna.

Pero ¿por qué no se ha de creer que con estos hechos trataba Vd. de adquirir la confianza de su víctima para robarla con mayor seguridad?

El reo (muy afendido). — Sr. Juez, nada más fácil que atribuir á cualquiera combinaciones maquiavélicas... pero no debe juzgarse á los demás por sí mismo.

Tienda del Aguila de Oro. — Almacén de pianos y armóniums de las mejores fábricas del País y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernerreggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas las clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

VARIEDADES.

EL FRIO.

Los habitantes del hemisferio Norte estamos sufriendo los efectos de la ley del Coseno, que dicen los físicos.

Cuando los niños preguntan por qué hace frio en el invierno y calor en el verano, aún hay quien les contesta: «Porque en el invierno el sol está muy lejos de la tierra, y en el verano más cerca.» Lo cual podría dejar convencido á cualquiera si no aconteciese que al mismo tiempo que los hielos y nieves invaden nuestro hemisferio, brilla el sol con toda su fuerza estival sobre los países que al Sur del Ecuador se extienden.

Sí, pues, al mismo tiempo es invierno para unas regiones del planeta y verano para otras, no es la distancia que nos separa del sol la causa de la variación de temperatura.

Pero los físicos han reconocido que los rayos caloríficos que llegan á un cuerpo se perciben con tanta menor intensidad cuanto más oblicuos se encuentren respecto de la superficie á donde toquen, razón por la cual, si los rayos del sol llegasen á la tierra con la misma inclinación siempre, percibiríamos el mismo calor. Pero como el eje de rotación de la tierra está inclinado con relación al plano de la curva que nuestro globo describe al rededor del sol, sucede que unas veces caen los rayos de éste perpendiculares, ó poco menos, á los países del hemisferio Norte, y entonces es verano para éstos, y otras veces llegan muy oblicuos, sintiéndose al par los efectos de la disminución de la intensidad calorífica por efecto de la inclinación, y entonces es invierno. La inversa ocurre con el otro hemisferio.

Pero no todos los pueblos colocados en cada mitad del globo experimentan el mismo enfriamiento ó el mismo grado de calor, sino que los más hacia el polo colocados van recibiendo los rayos del sol con mayor inclinación cada vez, y, en virtud de la ley del Coseno, disfrutarán menos de los efectos del calor. Por esto, el frio aumenta con la latitud y, en igualdad de condiciones, en Francia hace más frio que en España y en Dinamarca mas que en Francia y en Suecia más aún, y más todavía cuando más al Norte marchamos. En el hemisferio antártico sucederá lo propio cuanto más hacia el Sur se camine.

Pero no son los polos los sitios donde los frios llegan á ser más intensos; de otro modo, los polos de frio no coinciden con los extremos del eje de la tierra.

El lugar más frio del hemisferio Norte se considera que está actualmente en el Asia, al Norte de Yakoustsk.

Su temperatura media anual es 17° grados bajo cero; la temperatura media de enero en el mismo punto no excede de 40° bajo cero.

El otro polo de frio correspondiente al hemisferio Sur se encuentra entre el archipiélago de Nueva Siberia y las islas occidentales de los mares polares americanos, siendo su temperatura media 19° bajo cero, esto es, más baja que en nuestro hemisferio.

Que en los polos de la tierra haga un poco más calor que en cualquier otro punto de las regiones polares, se comprende, porque, como dice G. Lambert, «durante los estíos polares en el polo siempre es mediodía.»

Sin llegar á esas regiones extremas donde inmediatamente se hiela hasta el aliento, se han llegado á observar en zonas más habitables, temperaturas extraordinariamente bajas en algunos inviernos memorables.

Los frios más excesivos que se han notado en Europa desde que se hacen y consignan observaciones termométricas, han sido los siguientes: 12° bajo cero, en España y Portugal; 17°, 8 b. c. en Holanda y Bélgica; 31°, 3 b. c. en Francia; 35°, 6 b. c. en Alemania; 43°, 7 b. c. en Rusia; 55° b. c. en Dinamarca, Suecia y Noruega.

En Fort Reliance, en la América del Norte, se ha llegado á observar un frio de 56°, 7 bajo cero y en Semipalatinsk de 58°. En Yakoustsk, polo de frio del hemisferio Norte llegó á marcar el termómetro de alcohol 60° bajo cero en enero de 1838.

El memorable capitán Parry, que tanto ha viajado por las regiones polares, afirma que un hombre bien vestido puede pasear sin inconveniente alguno al aire libre á temperaturas de 48° bajo cero, siempre que no haga viento. En caso de que sople, la piel experimenta una sensación como de una brusca quemadura; los miembros se paralizan, los ojos se enrojan y tras agudos dolores, el hombre se aletarga pierde la sensibilidad y muere.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Franco de Sena.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Esperanza.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Diciembre de 1881.

Barómetro.	760,72
Termómetro	7,6
Viento	N. O. Brisa.
Atmósfera.	Algs. Nubes.
Mar.	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	18,8
Id. mínima durante la noche	2,6
Irradiación nocturna.	» »
Evaporación en milímetros	1,43

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el Diccionario Postal de la Provincia de Alicante, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cártes.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 13 del 2.º abono.—La zarzuela en dos actos, El pañuelo de yerbas.

La zarzuela en un acto, El hombre débil.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

SABAÑONES.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.

Curacion pronta y segura de los SABAÑONES con la *Pomada de los Alpes*, preparada por Mas y Font.

Nueve años de resultados satisfactorios es la mejor garantía y el mayor elogio que de ella puedo hacer; bastan solamente dos dias para la completa curacion de los sabañones no ulcerados.

Consultad los prospectos que acompañan á cada frasco.

Farmacia de Mas y Font.

DOBLE MAGNESIA
INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,
preparada por

DON JOSE SOLER,

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcaria, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña, la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrerías de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y kutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.